

VALORACIÓN DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE DE ARAGÓN

Instituto Aragonés de la Juventud. Junio 2015

Planificación del Estudio a cargo del Servicio de Programas del Instituto Aragonés de la Juventud

Coordinan: Belén Serrano Valenzuela y Pilar Cáncer Lizaga

Colaboran: Sonia Val Royo, Antonio Royo Oliván y Adela Chavarriga Penella

El Estudio se ha realizado gracias a la colaboración de un grupo de alumnos del tercer curso del Grado de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Profesoras tutoras: Eva M^a Fernández Obón y Pilar Cáncer Lizaga, psicóloga y orientadora laboral en el Área de Empleo del Instituto Aragonés de la Juventud.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4	
MARCO LEGISLATIVO Y JUSTIFICACIÓN	6	
METODOLOGIA Y DESARROLLO.....	8	
RESULTADOS	9	
BLOQUE I		
Análisis de los resultados obtenidos en base al cuestionario para la evaluación de la satisfacción de los monitores de tiempo libre en Aragón.....		9
1 Datos generales de los monitores de tiempo libre	9	
2 Los cursos de monitor de tiempo libre.....	19	
3 Satisfacción de los alumnos.....	39	
BLOQUE II		
Análisis de los resultados aportados por el Observatorio de Empleo de Aragón, año 2014		49
CONCLUSIONES.....	55	
BIBLIOGRAFIA.....	58	

INTRODUCCIÓN

El Instituto Aragonés de la Juventud (en adelante IAJ) es un Organismo Autónomo del Gobierno de Aragón, creado por Ley 19/2001, de 4 de diciembre y adscrito al departamento de Sanidad, Bienestar social y Familia en la actualidad.

La competencia para poder elaborar y programar políticas de educación y formación a favor de las personas jóvenes, compaginando acciones relativas a la educación no formal y de apoyo a la formal, está otorgada a través de la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de juventud de Aragón, en su artículo 34. Asimismo, en el artículo 2.1 explicita que “se considerarán personas jóvenes, a los efectos de esta Ley, las personas físicas con edades comprendidas entre los catorce y los treinta años, ambos inclusive”.

La creación de este Organismo persigue promover esta participación libre y eficaz de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural, favoreciendo su autonomía personal e inserción social, conseguir la superación de las desigualdades sociales y la mejora de su calidad de vida.

Los fines sobre los que se fundamenta la política de la Institución son los siguientes:

- 1.- Promover la participación de la juventud en su desarrollo integral.
- 2.- Favorecer la autonomía personal.
- 3.- Superar las desigualdades.
- 4.- Aumentar la calidad de vida a través del fomento del empleo y acceso a la vivienda.
- 5.- Optimización de los recursos públicos destinados a la juventud.
- 6.- Coordinación de actividades de instituciones públicas y privadas.

De acuerdo al Plan Estratégico del IAJ 2012-2015, llevado a cabo con las aportaciones de las asociaciones y miembros de la Red SAIJ, se centran en varios puntos que delimitarán la política que se llevará a cabo por la Institución.

Los distintos programas, servicios y actividades que ocupan el IAJ, presentan como labores principales:

- La implementación de políticas a favor de las personas jóvenes con el fin de facilitar a éstas el ejercicio de sus derechos.

- El fomento de la participación de la juventud en su desarrollo integral.
- La creación de las condiciones que posibiliten su emancipación.

Las metas que se quieren conseguir en un futuro son las siguientes:

- Ser el órgano responsable de las políticas de juventud y sus acciones administrativas, manteniendo un marco normativo y de actuación estable, ordenado y continuo.
- Ser conocido y reconocido como orientador y coordinador, por todos los Departamentos del Gobierno de Aragón, a causa de la transversalidad de sus propuestas en materia de juventud.
- De la misma forma, ser el interlocutor de las asociaciones del ámbito juvenil, así como de los jóvenes en general.
- Ser órgano integrador de las políticas de juventud en el territorio.

Entre los valores éticos sobre los que se asienta la cultura organizacional del IAJ, podemos encontrar los siguientes:

- Orientación de servicio al ciudadano. Se impulsa un acceso más cercano del personal del IAJ hacia el ciudadano.
- Legitimidad. Basado en transparencia de gestión, veracidad de la información aportada y sometimiento al control de los resultados.
- Equidad. Todo proyecto, servicio o acción podrá ser redistribuido desde la Institución entre los distintos grupos sociales cuando la circunstancia sea necesaria.
- Economía y eficiencia. Llevar a cabo el compromiso de la aplicación racional de los recursos públicos, encontrando la mayor optimización entre la maximización de los resultados y los recursos comprometidos en su consecución.

Dentro del contexto de la educación permanente a lo largo de la vida existen programas de educación no formal para jóvenes potenciada desde el ámbito familiar en dichas ocasiones a la hora de participar en determinados procesos educativos que existen fuera del sistema educativo.

El ámbito en la que se fundamenta este análisis pertenece a las actividades orientadas hacia el ocio y tiempo libre de la juventud que, además de aportar mejoras a nivel físico, social,

cognitivo, moral y vocacional, incrementan la promoción de competencias y habilidades saludables para poder aplicarlos en la vida cotidiana.

Por todo ello y desde la perspectiva de la educación no formal, es donde podemos enmarcar este estudio psicosocial que trata de evaluar la satisfacción de los monitores de tiempo libre formados durante el período 2014 en las Escuelas de tiempo libre. La formación en habilidades sociales, de autoconocimiento, autoconcepto en las actividades de tiempo libre que se realizan en las Asociaciones juveniles, Escuelas de tiempo libre, etc. es uno de los objetivos presentes en la planificación del IAJ, y en las que se apoya el Instituto para el desarrollo formativo de los monitores de tiempo libre.

Para el IAJ es importante el seguimiento constante y continuo que se realiza sobre la formación destinada a la creación de personas que trabajan por y para la juventud aragonesa.

MARCO LEGISLATIVO Y JUSTIFICACIÓN

La Constitución Española establece en su artículo 48, que los poderes públicos proveerán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de Aragón en virtud de lo dispuesto en el art. 35.1.26.^a del Estatuto de autonomía, la competencia exclusiva en materia de Juventud.

El IAJ, siguiendo lo marcado en el artículo 3 de la Ley 19/2001, de 4 de diciembre y en la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud, asume, entre sus funciones “promover y ordenar la formación de técnicos y animadores juveniles en el marco asociativo y del voluntariado, así como el apoyo a las estructuras formativas que, desde las administraciones locales y la iniciativa social sin ánimo de lucro, impartan este tipo de servicios”, y además “regular y promocionar la formación del voluntariado juvenil, principalmente a través de las escuelas de animadores en el tiempo libre”.

El Decreto 101/1986, es el que regula actualmente las Escuelas de Tiempo Libre, siendo definidas como “aquellas que promovidas por iniciativa pública o privada, debidamente legalizadas, procuren la formación y preparación de los animadores en el tiempo libre, de acuerdo con los programas mínimos oficiales y no tengan ánimo de lucro”.

En diciembre de 2014, hay 36 Escuelas de Tiempo Libre en Aragón, de las cuales 26 se encuentran situadas en Zaragoza capital como sede principal, siendo frecuente la realización de cursos en otras localidades ante la solicitud de Ayuntamientos, Comarcas y otras asociaciones, generando una amplia cobertura en toda la Comunidad Autónoma. Los requisitos necesarios para poder realizarse el reconocimiento como Escuela autorizada están desarrollados en el artículo 3º del citado Decreto 101/1986. Implica una amplia heterogeneidad en cuanto a la diversidad de los fines y objetivos de cada una de las escuelas. Esta variedad se define en entidades de carácter religioso, grupos de Scouts, de carácter plural, humanitario, etc, incidiendo en la idea de que todas compartan un temario mínimo establecido en la Orden de 17 de Octubre de 1986, en cuanto a las materias de mayor importancia para la formación del alumnado.

La primera inscripción de Escuela de Tiempo Libre en Aragón se realizó en 1987. En la actualidad existe un incremento en la demanda de cursos de monitor, debido a que se produce un cambio legislativo. La Orden de 12 de Junio de 2000 del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón exige la acreditación de monitor de tiempo libre para aquellas personas que deseen trabajar en comedores escolares.

En el Boletín Oficial del Estado se publican en el año 2011 las Certificaciones relacionadas con monitor de tiempo libre e informador juvenil (BOE nº 297, de 10 de diciembre de 2011) y las de director de tiempo libre (BOE nº 309, de 24 de diciembre de 2011) en el que se consolidan los contenidos de los cursos y otros requisitos para la ocupación de las personas que los cursen en estas materias.

Por ello, el IAJ considera necesario llevar a cabo este estudio, con el objeto de medir la calidad de las ETL y valorar la situación actual de esta materia en Aragón con vistas a la actualización de la regulación normativa, tal y como ya reflejaban estudios anteriores (2002, 2012, 2013, 2014). El fin último es seguir apoyando la educación no formal dentro del ámbito de juventud aragonesa desde el área de ocio y tiempo libre, promoviendo la calidad, conservando la formación del tejido asociativo y adaptándonos a la coyuntura de la sociedad actual en esta materia.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO

El objetivo general del Estudio es evaluar la satisfacción de los monitores de las ETL de Aragón y conocer la contratación en Aragón en esta materia.

Los objetivos específicos del Estudio son los siguientes:

- Valorar la satisfacción de los monitores de tiempo libre que obtuvieron su título en el año 2014.
- Aportar los datos obtenidos a través del Observatorio del INAEM en materia de contratación en el ámbito de ocio y tiempo libre.

Se trata de una investigación descriptiva, longitudinal, primaria y con carácter evaluativo. Se realizó un muestreo aleatorio simple que proporcionó 293 personas con la titulación de Monitor de Tiempo Libre de las 36 Escuelas de Tiempo Libre de Aragón. De toda esa muestra se ha logrado la respuesta de 59 monitores de tiempo libre que suponen un 20,13% de la muestra inicial proporcionada. Lo que nos indica un resultado positivo de respuesta de los jóvenes, ya que supera el 10% habitual en el uso de este tipo de metodologías de otros estudios.

Para la elaboración de este estudio se utiliza el “Cuestionario para la evaluación de la satisfacción de los monitores de tiempo libre en Aragón” como herramienta cuantitativa, sobre aspectos de la realidad que interesan al IAJ. Este cuestionario permite obtener mucha información sobre varias cuestiones de forma simultánea y acerca de aspectos internos de la persona como son las opiniones o aptitudes. Este cuestionario es utilizado por el IAJ para realizar el seguimiento de este mismo aspecto que se llevó a cabo el año anterior.

Para llevar a cabo el Estudio, el procedimiento seguido es el siguiente:

- Envío del cuestionario a través del correo electrónico, dejando un tiempo de diez días para poder recoger las respuestas de los entrevistados.
- A continuación, se procede a una segunda vía de contacto por medio de llamadas telefónicas.

Posteriormente, se tabulan todas las respuestas con el objeto de conseguir una valoración descriptiva de cada uno de los ítems. Al mismo tiempo, se establece para cada uno

de los resultados un comentario básico que permite reflejar la realidad de cada uno de los apartados del cuestionario.

RESULTADOS

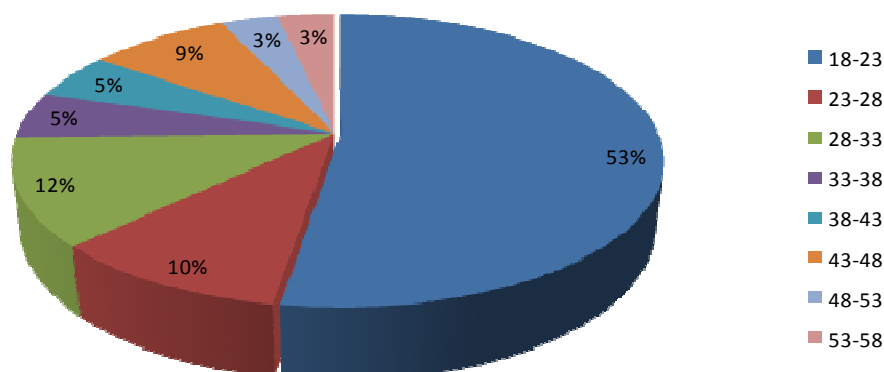
Los resultados obtenidos se dividen en dos grandes bloques. El primer bloque ofrece la descripción pormenorizada de los datos reflejados en el Cuestionario elaborado ad hoc y el segundo bloque ofrece los datos relativos a las contrataciones que durante el año 2014 se hicieron en Aragón en materia de ocio y tiempo libre.

BLOQUE I

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE AL CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS MONITORES DE TIEMPO LIBRE EN ARAGÓN.

1.- Datos generales de los Monitores de Tiempo Libre

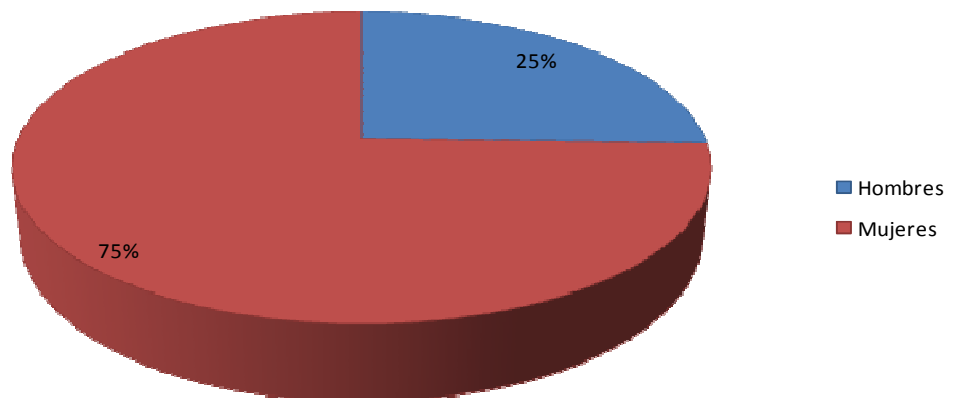
1. Edad



Fuente: elaboración propia

El Decreto 101/1986 obliga que la edad legal para matricularse en este curso sea a partir de los 18 años. Como se puede apreciar, predomina la edad de jóvenes de 18 a 23 años con un 53%, es decir, más de la mitad, le siguen los de 28 a 33 años con un 12%, seguido de un 10% de 23 a 28 años. El 25% restante tienen una edad superior (hasta 58 años). Observamos con ello que la gran mayoría son jóvenes en edad de estudiar la formación superior y que debido a que este trabajo suele ser de carácter temporal y con mayor oferta en verano suelen emplearlo posiblemente para obtener dinero para gastos propios. También para estos trabajos, los más jóvenes suelen ser más dinámicos y les suelen apetecer más este tipo de trabajos.

2. Sexo

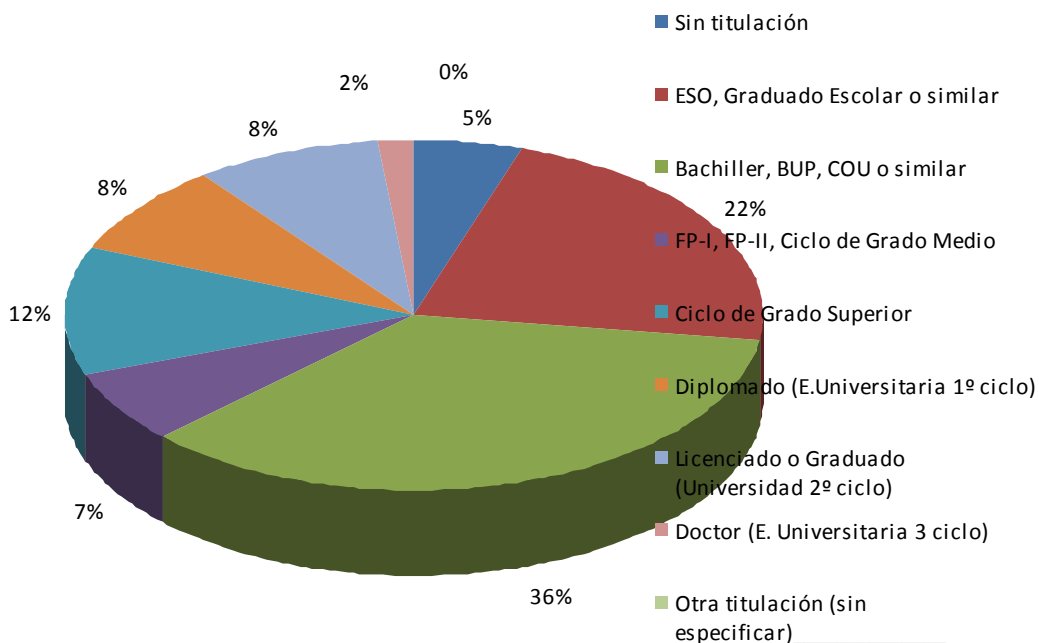


Fuente: elaboración propia

Predominan las mujeres que hacen el curso de Monitor de tiempo libre con un alto porcentaje de 75%, frente a un 25% de hombres.

Este resultado puede deberse a que desde siempre este curso se ha desempeñado por mujeres, normalmente jóvenes, que están en edad de formación académica

3. Titulación al matricularse en el curso MTL

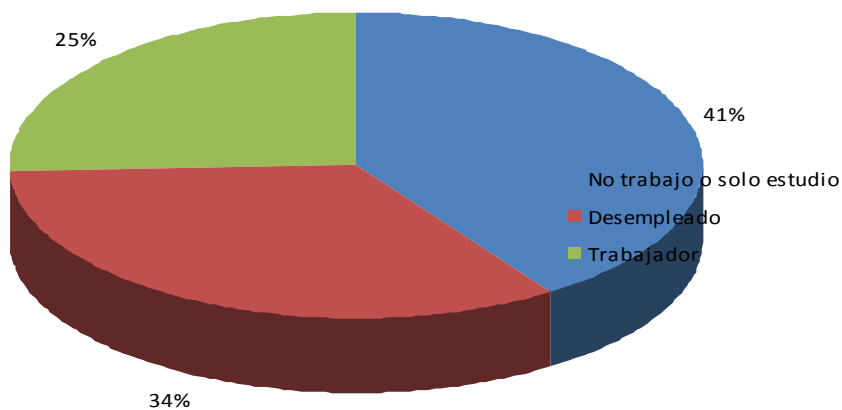


Fuente: elaboración propia

En la titulación al matricularse de los encuestados se observa que un 36% ha realizado el Bachiller. El 22% tiene la Eso o un Graduado Escolar. El 12% ha cursado un Grado Superior y un 7% un grado medio. El 8% posee una diplomatura universitaria y una licenciatura universitaria. Frente a un 5% de los encuestados que no posee ninguna titulación. Y ninguno ha realizado un doctorado.

Con ello observamos que muchos son jóvenes que están estudiando y que aún no han acabado sus estudios. Y que tan solo hay un 5% de los encuestados que no poseen ninguna titulación, por lo que suele ser gente con cierto nivel académico, tienen formación previa.

4. Situación laboral al matricularse

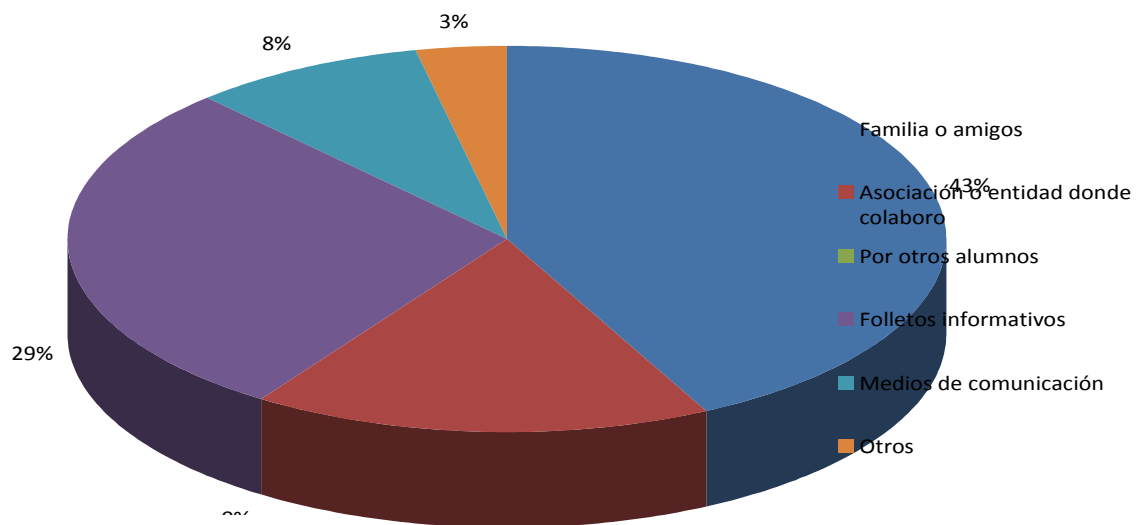


Fuente: elaboración propia

Se puede apreciar que el 41% de los encuestados no trabajaba o estaba estudiando, un 34% en ese momento estaba desempleado y un 25% trabajaba.

Como podemos deducir por el gráfico el 25% lo hace como hobby o como posibilidad de mejorar su formación o como posibilidad de encontrar otro trabajo y el 34% personas desempleadas que lo pueden realizar para tener mayores posibilidades de empleo, en cuanto al 41% son personas que lo realizan para tener mayor formación, para complementar la que ya tengan o para encontrar trabajo.

5. ¿Cómo conociste la existencia de este curso?

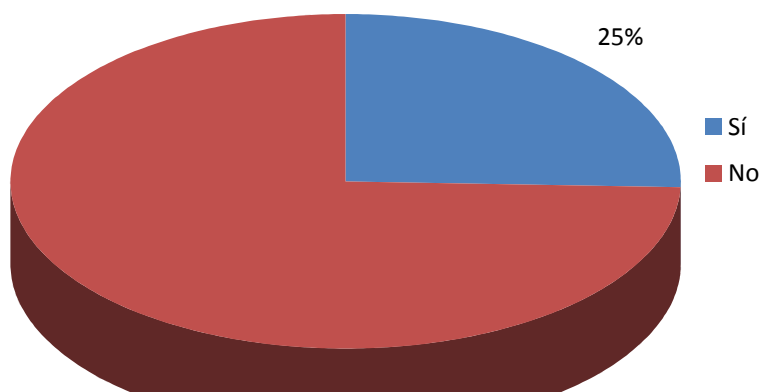


Fuente: elaboración propia

Tras analizar todos los datos, se puede observar que el 42% de los encuestados conoció el curso por familia y amigos. El 29% supo de su existencia por folletos informativos. El 17% mediante una asociación o entidad donde había colaborado anteriormente como voluntarios. El 9% mediante medios de comunicación como por ejemplo el correo electrónico. Y tan solo un 3% de los encuestados conoció el curso mediante otro tipo de medios como por ejemplo el ayuntamiento.

Con ello deducimos que la mejor forma de “publicidad”, es la opinión que tengan de nuestro curso, ya que el “boca a boca” es lo que mejor funciona para seleccionar la asociación en la que realizaremos el curso.

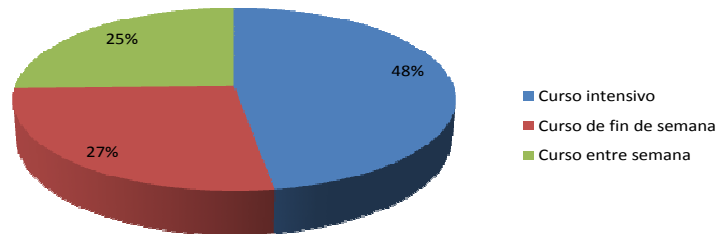
6. *¿Necesitabas desplazarte fuera de tu localidad para asistir a las clases?*



Fuente: elaboración propia

Casi todas las escuelas se encuentran bien comunicadas, pudiendo acceder a ellas con varios tipos de transporte. Además se encuentran más o menos bien repartidas, pudiendo elegir la escuela más cercana de la vivienda de la persona que desee realizar el curso de Monitor de tiempo libre. Tras realizar las encuestas podemos ver que tan solo el 25% tenían que desplazarse de su localidad para asistir al curso, frente a un 75% que no se tenía que desplazar de localidad.

7. Horario del curso

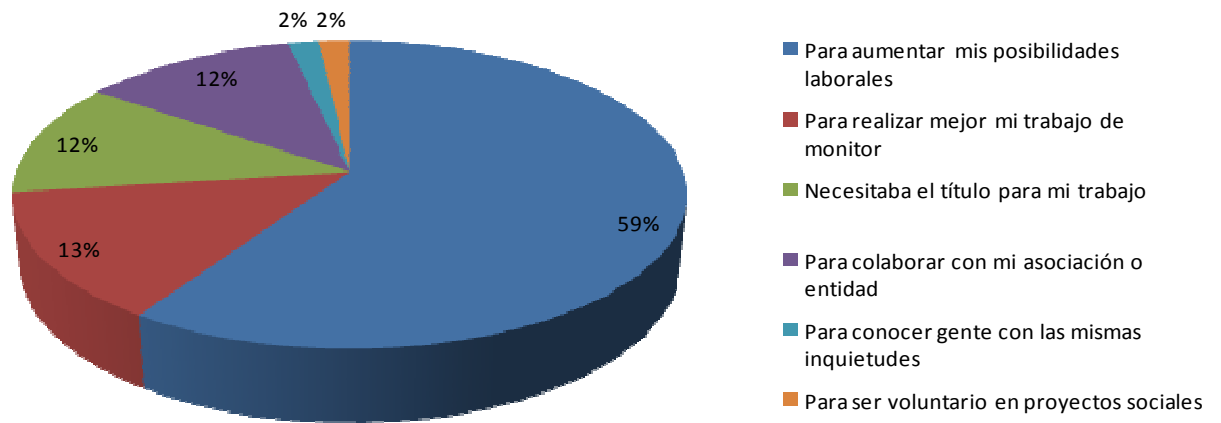


Fuente: elaboración propia

La formación de tiempo libre está regulada por el Decreto 101/1986 y la Orden de 17 de octubre de 1986. El organismo responsable es el Instituto Aragonés de la Juventud del Gobierno de Aragón y se concreta en los programas de formación teórico/prácticas de 100 horas para Monitor de Tiempo Libre, impartida en un período superior a tres meses, ya sea entre semana o en fines de semana. (Zaragoza A. D.)

Resultado: Un 48% ha decidido realizar el curso de manera intensiva, para poder conseguir el título en el menor tiempo posible. El 27% de los encuestados ha preferido llevar a cabo el curso los fines de semana. Como hemos visto anteriormente, predominaban los jóvenes de 18 a 23 años, estos al estar en edad de formación educativa, entre semana les es muy difícil compaginar el curso con las clases. El 25% lo cursa entre semana.

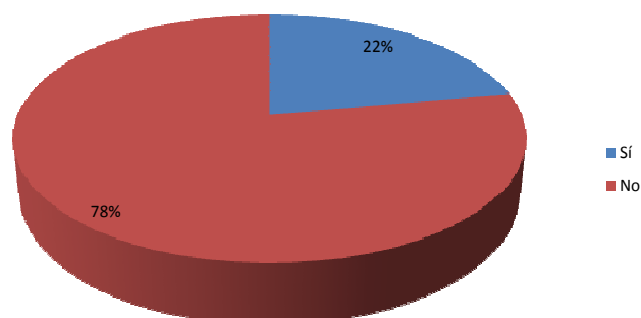
8. ¿Por qué realizaste este curso?



Fuente: elaboración propia

Podemos observar que un 59% de los encuestados, más de la mitad, ha realizado el curso para aumentar sus posibilidades laborales. Es una forma de poder optar a realizar un trabajo. El 13% para poder trabajar en un futuro como monitor de tiempo libre. El 12%, ya está trabajando y necesita el título para su trabajo, también el 12% lo necesitaba para colaborar con una asociación o entidad. Y tan solo un 2% han llevado a cabo el curso para conocer a gente con las mismas inquietudes y también para poder ser voluntarios de proyectos sociales. Vemos como las cuestiones laborales son las razones que más mueven a realizar este curso.

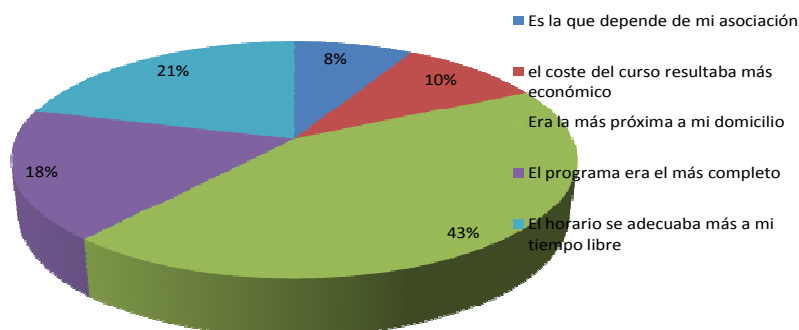
9. ¿Habías trabajado anteriormente como monitor?



Fuente: elaboración propia

En general vemos que es necesaria una titulación ya que un 78% de los casos las personas no han trabajado anteriormente. Sin embargo, el 22% de las personas encuestadas han trabajado como monitor anteriormente. Esto es debido a que el tipo de trabajo que han podido realizar ha sido no remunerado, es decir, de manera voluntaria o bien en asociaciones donde no es necesaria una titulación para trabajar como monitor aunque sí para trabajar de manera oficial y adquirir mayores responsabilidades.

10. ¿Por qué elegiste esta escuela?



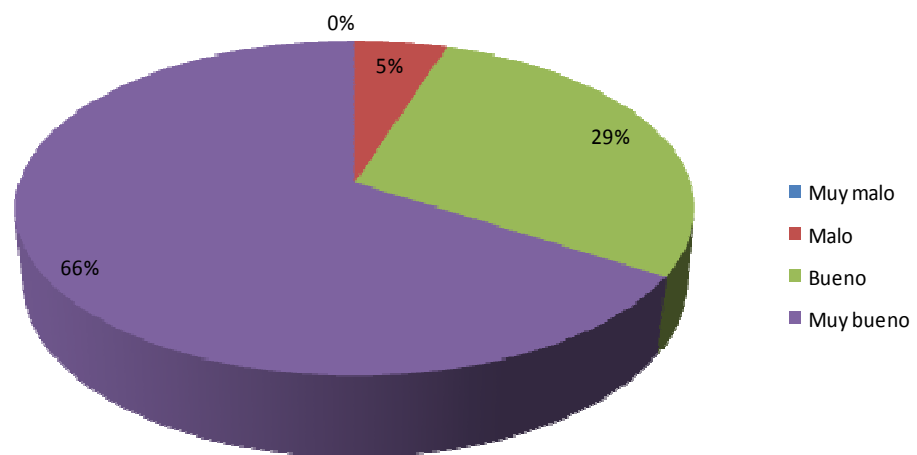
Fuente: elaboración propia

Respecto a la elección de la escuela, un 43% la eligió porque era la más próxima a su domicilio. Un 21% baso su elección en que el horario se adecuaba más a su tiempo libre. Un 18% la eligió por que el programa era el más completo. Un 10% baso su elección en que el coste era el más barato. Y por ultimo un 8% la eligió porque era la que dependía de su asociación. Por ello observamos como el principal factor más influyente es la que el desplazamiento del lugar de domicilio habitual sea en el menor tiempo posible.

2.- Los cursos de Monitor de Tiempo Libre

2.1 ORGANIZACIÓN DEL CURSO

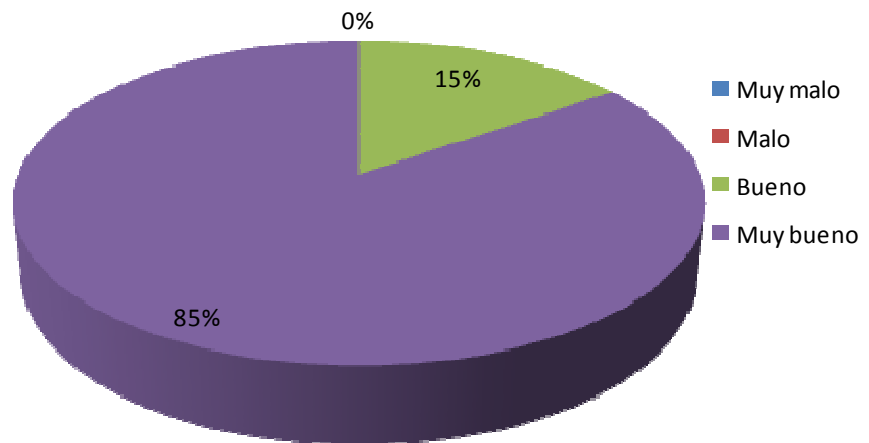
1. En el desarrollo del curso recibí en todo momento suficiente información



Fuente: elaboración propia

Los encuestados consultados valoraron la información recibida con un 66% como muy buena. El 29% lo valoraron como buena. Y un 5% lo valoraron como mala. Nadie valoró la información recibida como muy mala. Por ello, vemos que la información impartida en el curso es la adecuada.

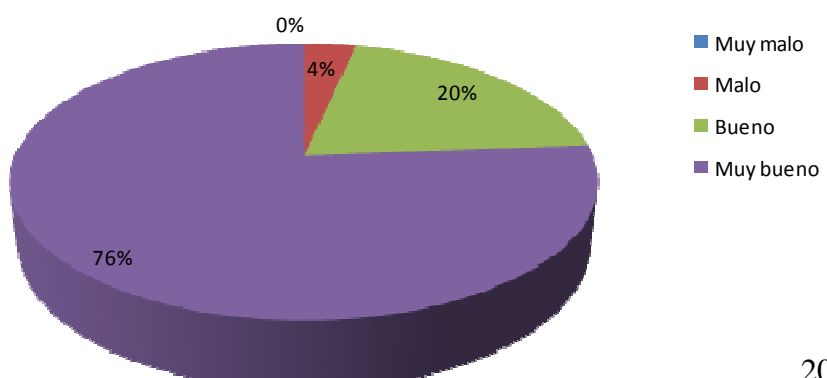
2. Se cumplieron los plazos establecidos en el programa (fechas, horarios...)



Fuente: Elaboración propia

De los encuestados consultados respecto al cumplimiento de los plazos establecidos en el programa, un 85% lo valoro como muy bueno, mientras que un 15% lo hizo como bueno. Sin embargo nadie le dio una puntuación negativa. Por ello contamos con un 100% de opiniones positivas en este aspecto.

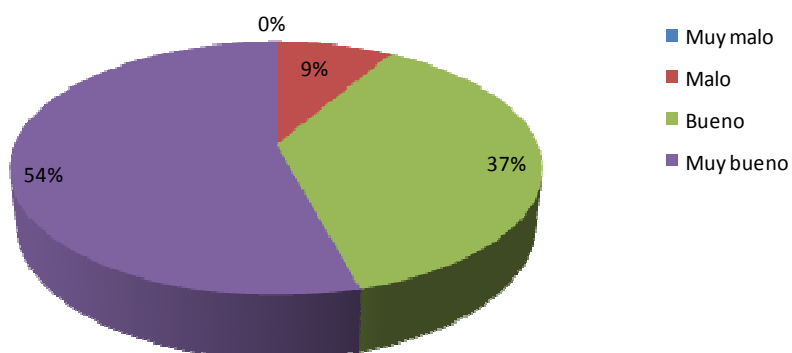
3. El número de alumnos del grupo fue adecuado para el desarrollo del curso



Fuente: elaboración propia

De los encuestados consultados en relación al número de alumnos, el 76% valoraron como muy bueno el número de alumnos para el desarrollo del curso. Un 20% lo valoro como bueno. Tan solo un 4% lo valoro como malo. Y nadie lo valoro como muy malo. Por ello deducimos que no son grupos muy numerosos y son suficientes para llevar a cabo las tareas del curso.

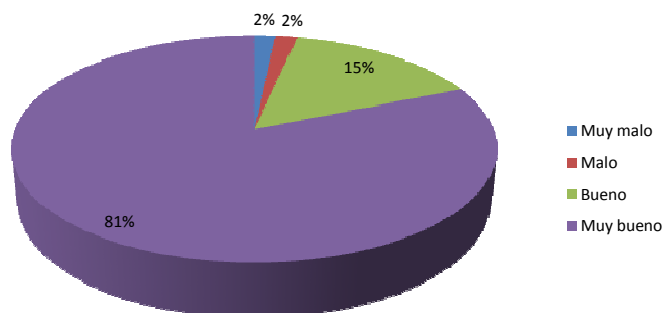
4. La duración del curso fue suficiente según los objetivos y contenidos del mismo



Fuente: elaboración propia

De los encuestados consultados respecto a la duración del curso, el 54% valoraron la duración del curso según los objetivos y contenido de los mismos como muy buena. Un 37% valoraron la duración como buena. Un 9% valoraron la duración como mala. Nadie le dio una valoración muy mala. Por ello concluimos que la duración del curso es acorde con los objetivos y con lo esperado.

5. Siempre pude contactar con la ETL en su horario de oficina



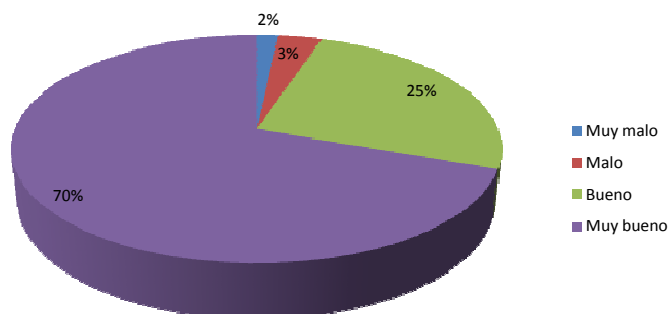
Fuente: elaboración propia

Respecto al contacto con la escuela de tiempo libre en su horario de oficina, un 81% lo valoro el contacto como muy bueno. Un 15% valoro el contacto como bueno. Un 2% valoro el contacto como malo y de igual forma otro 2% valoro el contacto como muy malo.

Vemos como la disponibilidad de estas asociaciones es buena. Esto es debido a que o bien, cuando se ha necesitado el horario de oficina ha sido el adecuado, o bien que no se ha requerido ir a la oficina por lo que en general ante esta situación, se suele referir como positivo en este aspecto si el trato por parte de los profesores en el curso ha sido el adecuado.

2.2CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

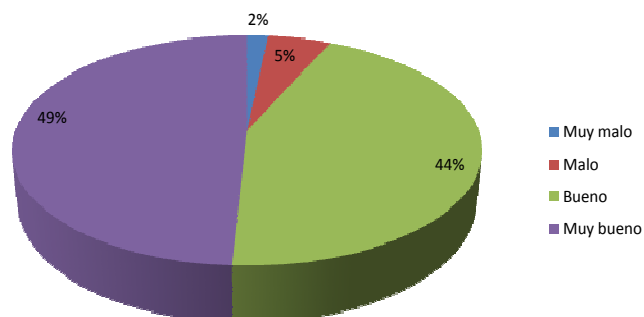
1. Los contenidos del curso se ajustaron a lo programado



Fuente: elaboración propia

De los encuestados consultados respecto a si los contenidos del curso se ajustaron a lo programado, el 70% valoraron el contenido como muy bueno. El 25% valoraron el contenido como bueno. El 3% valoro el contenido como malo. El 2% valoro el contenido como muy malo. Por ello deducimos que el contenido sí que se ajustó a lo programado.

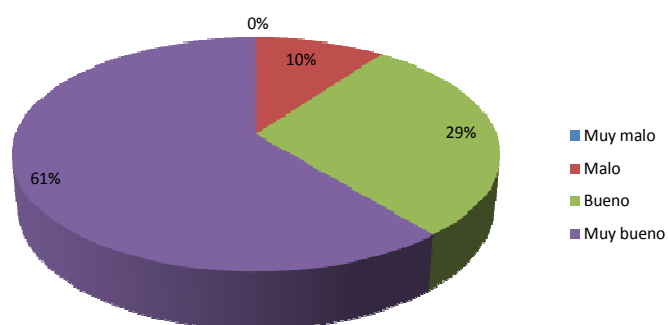
2. Los contenidos del curso se ajustaron a mis necesidades formativas



Fuente: elaboración propia

Encontramos como un 49% de los encuestados afirma muy buena los contenidos del curso respecto y un 44% como bueno. Tan solo un 5% malo y un 2% como muy malo. Por ello vemos como los contenidos del curso son adecuados de cara a lo las necesidades formativas de los participantes.

3. Hubo una combinación adecuada de teoría y práctica

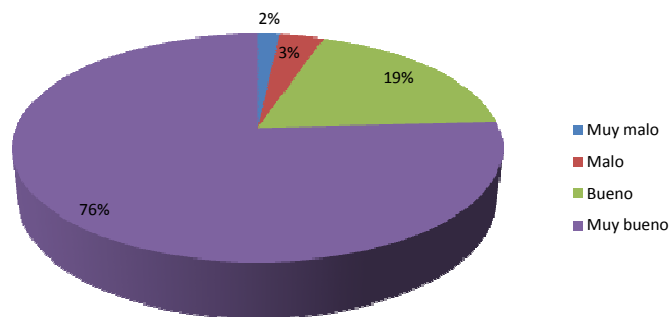


Fuente: elaboración propia

Un 61% de los encuestados le dan la máxima puntuación a la combinación de teoría y práctica y un 29% le dan la segunda opción positiva. Tan solo un 10% respondió como mala la combinación entre práctica y teoría. Por ello afirmamos que los encuestados están contentos en este aspecto.

2.3 PROFESORES/TUTOR

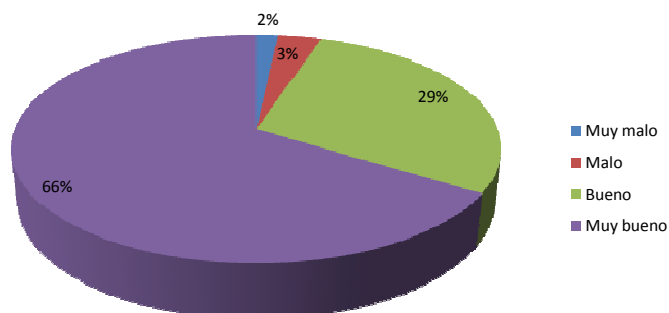
1. La forma de impartir o tutorizar el curso facilitaba el aprendizaje



Fuente: elaboración propia

Un 76% de los participantes afirmaba como muy buena la forma de impartir el curso facilitaba el aprendizaje, el 19% como buena, el 3% como mala y el 2% como muy mala. Deducimos el alto grado de satisfacción en este aspecto ya que 2/3 del total lo valoraron con la mejor puntuación. Esto es debido a que la manera de impartir el curso suele ser de manera práctica, al igual que la manera de trabajar. Por ello, esta manera de dar el curso, sin olvidarse de las nociones teóricas necesarias para entender a los usuarios o saber actuar en situaciones de urgencia resulta adecuada.

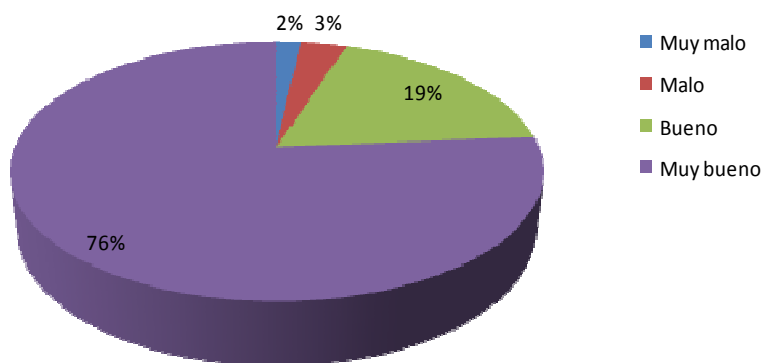
2. *Demostraron conocer los temas tratados en profundidad*



Fuente: elaboración propia

Un 66% de los encuestados valoraron a los profesores en relación al conocimiento de la temática de manera “muy buena”. Un 29% como “bueno” y solo un 3% y un 2% como malo y muy malo. Por ello consideramos que los profesores son aptos en su mayoría y demostraron un conocimiento profundo de la materia.

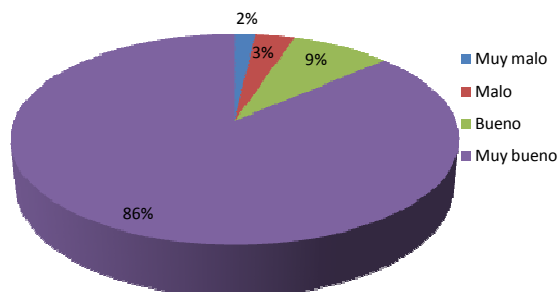
3. Lograron resolver los problemas y las dudas adecuadamente



Fuente: elaboración propia

Los tutores tienen adecuado el nivel de conocimientos y son capaces de impartir sus clases correctamente ya que el 76% de los encuestados afirmaron que los profesores lograron resolver las dudas adecuadamente. Un 19% lo valoraron como buena y tan solo un 3% y un 2% como mala y muy mala.

4. *El docente generó un clima que fomentaba la participación*

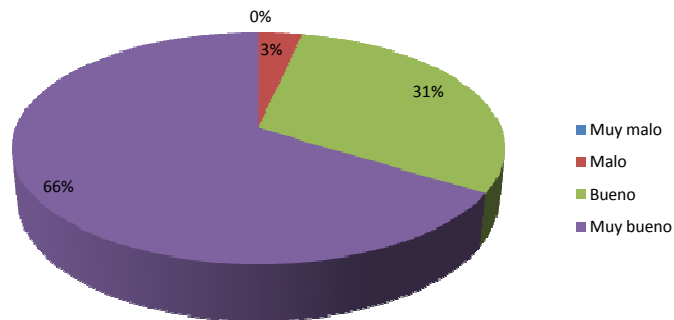


Fuente: elaboración propia

El 86% de las personas encuestadas valoraron como muy buena la actitud del docente a la hora de fomentar la participación. Esta percepción es muy buena, ya que los alumnos, luego serán monitores, y si por algo tienen que destacar, es por el carácter dinámico, participativo, social y divertido que requiere dicha profesión. Solo un 5% valoró a sus tutores con una opinión mala o muy mala en este aspecto.

2.4 DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES

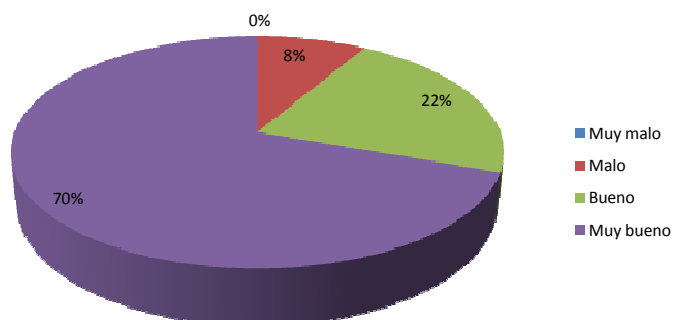
1. La documentación y materiales entregados eran comprensibles y adecuados



Fuente: elaboración propia

Para un 66% de los encuestados, la documentación y materiales utilizados eran comprensibles y adecuados. Por ello comprobamos como los temas suelen ser aptos para que los realice cualquier persona con un nivel académico medio, ya que tan solo un 3% a lo ha calificado como malo, recordando que un 5% eran las personas sin ninguna titulación.

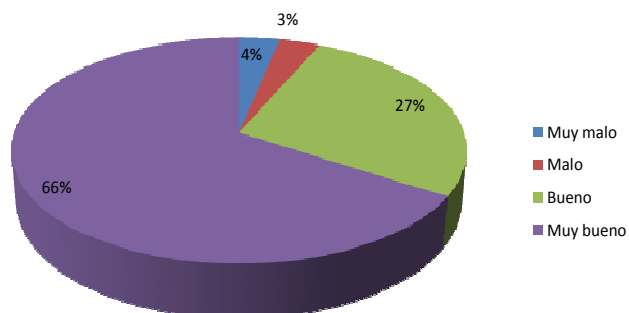
2. Los materiales didácticos estaban actualizados



Fuente: elaboración propia

Un 70% defiende que los materiales estaban actualizados. Esto es muy importante ya que en cuanto a temas sociales y teorías de educación los conocimientos, las teorías y los métodos van evolucionando y es necesario que los profesores sean conscientes de los nuevos cambios que se han ido produciendo para que sus alumnos, que luego serán los monitores, puedan aplicar dichas teorías.

3. Los ejercicios y casos prácticos se ajustaron a mis necesidades formativas

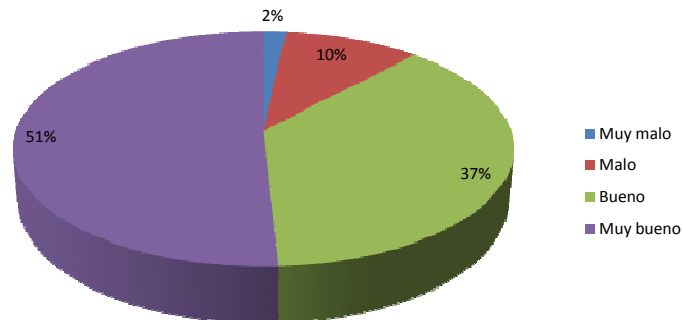


Fuente: elaboración propia

Un 66% de los encuestados afirmaron como “muy buenos” que los ejercicios y los casos prácticos se ajustaron a sus necesidades formativas. Un 27% respondieron como muy buena dicha cuestión, un 3% como malo y un 3% como muy malo. Esto es debido a que en su gran parte, el curso se imparte de forma práctica que resulta amena y que al mismo tiempo se aprenden actividades que se podrán realizar cuando se trabaje.

2.5 EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

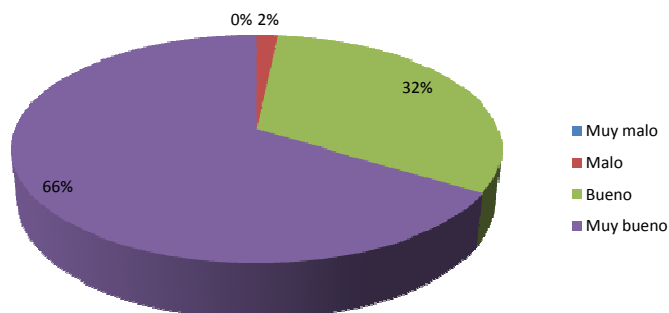
1. Fueron adecuados para desarrollar el contenido del curso



Fuente: elaboración propia

Un 51% de los encuestados respondieron como muy bueno los medios tecnológicos en relación al contenido del curso y un 37% como bueno. Vemos que los contenidos positivos del curso están equilibrados (muy bueno y bueno). También vemos como el porcentaje de personas que han valorado mal este aspecto también ha aumentado (malo 10% y muy malo 2%). Esto se debe porque realmente no se suelen hacer uso de la tecnología y hay gente que eso lo valora. Por otro lado, la gran mayoría creen que no es necesario hacer uso de ello puesto que más bien este trabajo es práctico (como la gran parte del curso) y por ello no hace falta dichos recursos.

2. Estaban en buen estado de funcionamiento

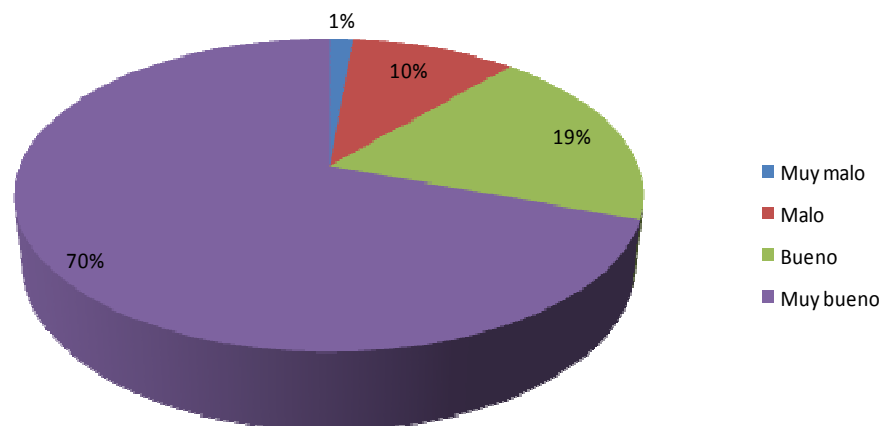


Fuente: elaboración propia

Un 66% valora positivamente el estado de funcionamiento de la tecnología y el equipamiento muy bueno, un 32% lo valora como bueno y tan solo un 2% como malo. Esta información contrasta con la anterior ya que había un 10% que se quejaba de este aspecto. No obstante, los equipamientos eran correctos.

2.6 ESPACIOS, MOBILIARIO E INSTALACIONES

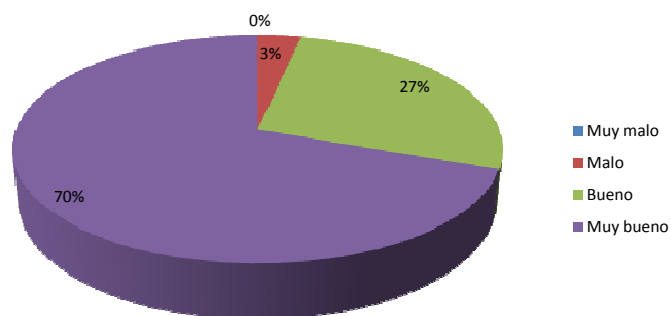
1. Estaban en un lugar accesible y/o con buenas comunicaciones de transporte



Fuente: elaboración propia

Un 70% de los encuestados reconocían que la localización del lugar en el que realizaban el curso era muy buena. Recordemos que esta era una de las razones principales por las que elegían la asociación donde realizaban el curso. Por ello la elección del curso tiene que ver con la localización del mismo.

2. *El aula y las instalaciones estaban limpias y en buen estado*

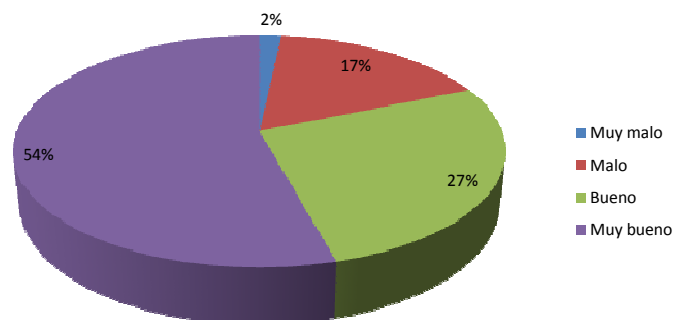


Fuente: elaboración propia

Vemos como un 70% defiende que el aula y las instalaciones están limpias y en buen estado. Esto es muy importante por dos razones:

1. Es necesario unas mínimas condiciones de higiene donde se va a impartir el curso.
2. Muchas veces, los ayuntamientos ceden espacios donde impartir el curso, con lo que también depende de las Administraciones públicas.

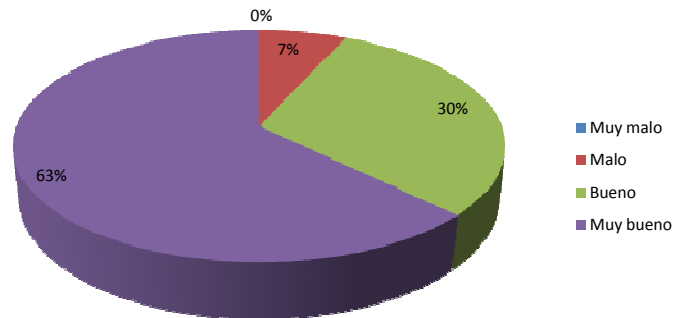
3. *El aula y las instalaciones disponían de espacio y ventilación suficientes*



Fuente: elaboración propia

Con respecto al espacio, esta gráfica es la que sale peor valorada comparada con las otras de su misma temática, aunque, aun así la opinión sale positiva para un 81% de los encuestados. Un 54% de los encuestados afirma con “muy bueno” que el espacio y ventilación eran suficientes, un 27% como bueno, un 17% como malo y un 2% como muy malo. Es necesario un espacio con buena ventilación dado que se van a agrupar un número grande de personas que además, van a realizar actividades grupales y dinámicas de aula.

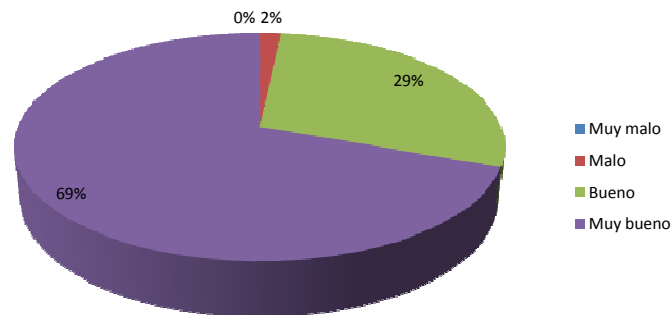
4. Existía una iluminación y/o acústica adecuadas



Fuente: elaboración propia

Un 63% de los casos se valoró como muy buenas las condiciones de iluminación y/o acústica, un 30% como bueno y un 7% como malo. Así pues, vemos que aunque las condiciones de iluminación y/o acústica son las adecuadas, van en detrimento con respecto al mobiliario del aula.

5. El mobiliario se encontraba en buenas condiciones

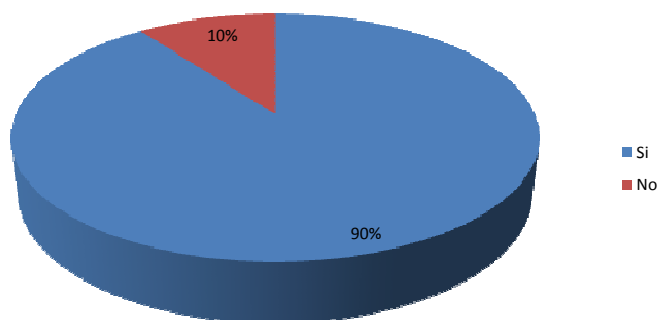


Fuente: elaboración propia

Un 69% de las personas valoraron positivamente en la casilla más valorada acerca del mobiliario, un 29% reconocieron que el mobiliario se hallaba en buenas condiciones, hubo una crítica de 2% que se encontraba mal y un 0% de que se encontraban muy mal. Por ello vemos como el 98% de los casos se valoró positivamente sobre dicho ítem.

3.- Satisfacción de los alumnos

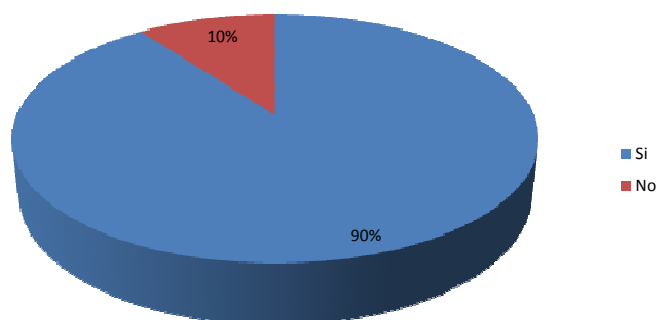
1. ¿Volverías a realizar este curso?



Fuente: elaboración propia

Obtenemos la misma puntuación que en la de la escuela, así que posiblemente, no dependa tanto de la escuela, sino del curso, que en general suele gustar.

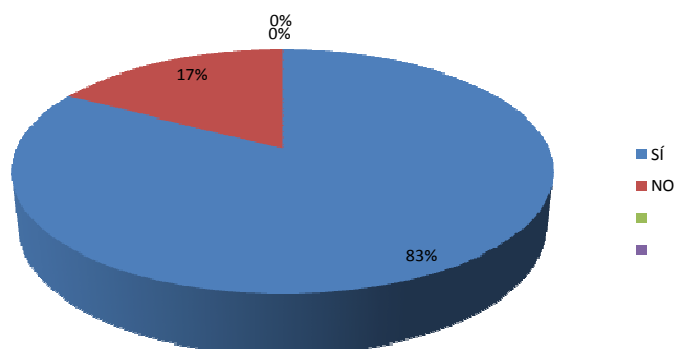
2. ¿Volverías a realizar este curso en la misma escuela?



Fuente: elaboración propia

En esta gráfica se valora muy positivamente la realización del curso, concretamente en la misma escuela. Esto se demuestra en que un 90% de los encuestados contestaron afirmativamente en dicha pregunta. El 10% restante comentaron que no, algunos de ellos no les quedó claro esta pregunta debido a que contestaron que ya tenían el curso y que ya no sería necesario.

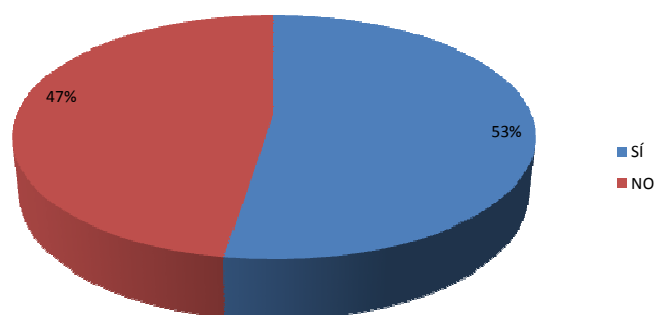
3. ¿Te informaron de las posibilidades de hacer prácticas?



Fuente: elaboración propia

A un 83% de las personas que realizaron este curso sí que se les informó de las posibilidades de hacer prácticas, normalmente con la misma asociación en la que había realizado la parte teórica. A un 17% no se les informó al respecto. Deducimos que hay un alto porcentaje de asociaciones que da facilidades para finalizar de manera completa el curso, siendo muchas veces una simbiosis ya que a la asociación le permite tener personal de forma no remunerada.

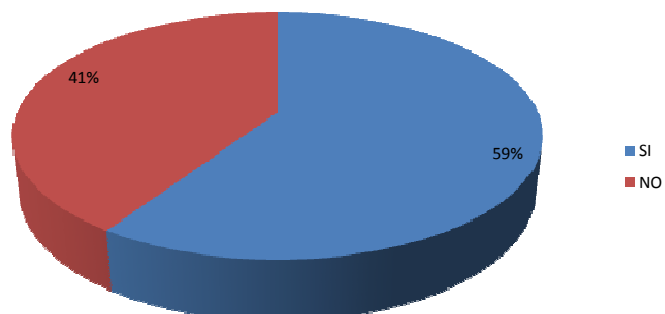
4. ¿Te informaron de las posibilidades para encontrar empleo?



Fuente: elaboración propia

Un 53% sí que les informaron de las posibilidades de encontrar empleo mientras que un 47% no. Vemos como dicha información aparece muy igualada. Posiblemente se deba a que aparte de no estar en el temario básico de esta titulación, haya algunas asociaciones donde no se les de importancia esto y otras sí.

5. ¿Te informaron de la disponibilidad de seguros de responsabilidad civil y accidentes?

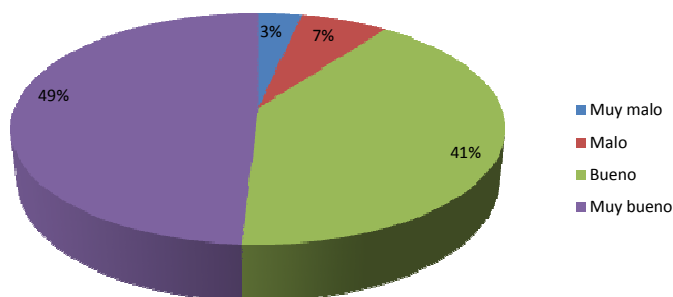


Fuente: elaboración propia

Un 59% de personas no fueron informadas por sus asociaciones sobre la disponibilidad de seguros de responsabilidad civil y accidentes mientras que tan solo un 41% sí que fueron informados. Sacamos una conclusión negativa sobre ello. Posiblemente falta de información de los propios profesores.

3.1 VALORACIÓN DEL CURSO RESPECTO AL MERCADO DE TRABAJO

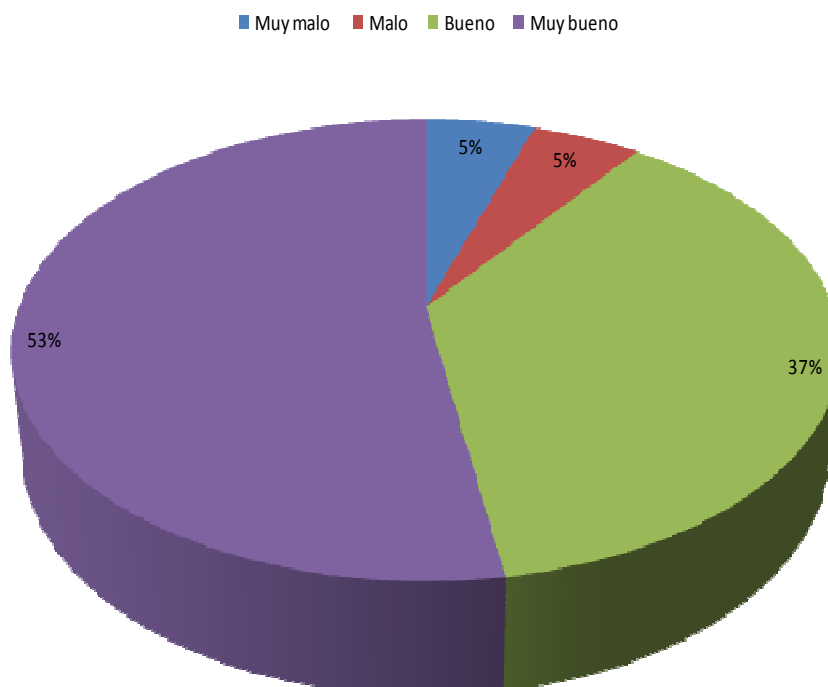
1. Puede ayudar a mi incorporación al mercado de trabajo



Fuente: elaboración propia

Un 49% reconoce “muy bueno” que le puede ayudar en la incorporación al mercado de trabajo (recordemos que esta es la razón principal por la que muchos realizaban este curso). Un 41% como bueno, y un 7% y 3% como malo y muy malo, por ello, las expectativas de realizar el curso se cumplen muy positivamente.

2. Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar en el trabajo

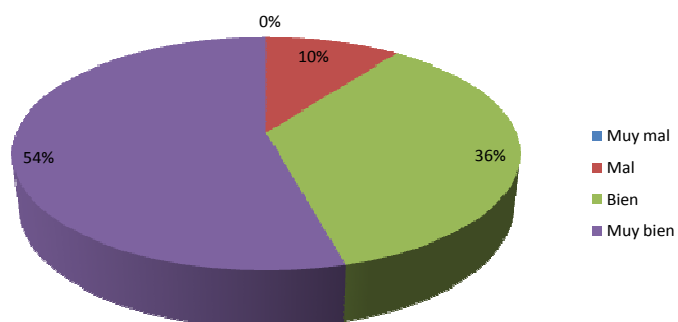


Fuente: elaboración propia

Un 53% han valorado como muy bueno que este curso le ha permitido adquirir nuevas habilidades y capacidades para el trabajo. Un 37% como bueno, un 5% como malo y un 5% como muy malo.

Esto es importante ya que normalmente hay una mejora en habilidades sobre todo de cara a tratar al público, como mayor dinamismo, mejorar el habla en público, etc

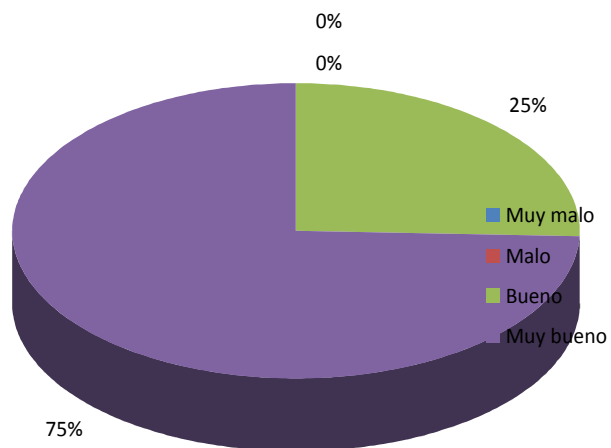
3. He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional



Fuente: elaboración propia

El 54% reconoce que ha ampliado sus conocimientos para progresar en su carrera profesional de manera muy buena, un 36% lo ha calificado con un bien y tan solo un 10% como mal, así que sacamos conclusiones positivas.

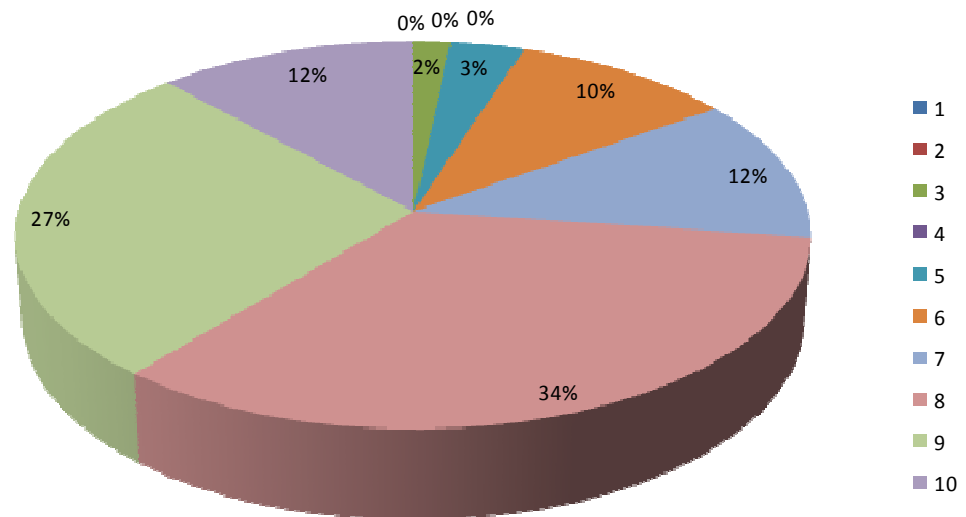
4. Me ha permitido obtener una acreditación oficial donde se reconoce mi cualificación



Fuente: elaboración propia

A un 75% reconoce como algo muy bueno el que el curso ofrezca la acreditación oficial donde se reconoce su cualificación, el 25% restante lo reconoce como algo bueno, por lo que como conclusión en este curso se reconoce la acreditación.

5. Grado de satisfacción general con el curso del 1 al 10



Fuente: elaboración propia

Salvo un 3% que le dan una puntuación por debajo del 5, (exactamente un 1), el 97% le da por encima, siendo un 10% de los encuestados los que puntúan un 6, un 12% un 7, un 34% un 8, un 27% un 9 y un 12% un 10. Por ello, vemos que 46% de los encuestados le pondrían un notable y 39% de los encuestados un sobresaliente. Vemos un grado de satisfacción global muy alto de los usuarios que han realizado el curso.

BLOQUE II

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS APORTADOS POR EL OBSERVATORIO DE EMPLEO DE INAEM, AÑO 2014

Nos parece interesante reflejar los datos relativos a las contrataciones en esta materia, ya que si bien, recogiendo los datos del Estudio de 2002, se mantienen los jóvenes que participan en el curso para mejorar su formación en tareas relacionadas con el asociacionismo y el voluntariado, el aumento de la demanda del título de monitor desde el año 2000 y de las ETL está condicionada por el mercado laboral. En el Estudio del año 2011, veíamos la evolución en esta materia desde el año 2007, por lo que hemos visto adecuado reflejar los datos del año 2014, aportando esta vez datos sobre la contratación temporal o fija, así como jornada completa o parcial.

Hemos analizado tres tipos diferentes de ocupaciones relativas a esta materia como son las relacionadas con animadores comunitarios, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento y cuidadores de niños en guarderías y centros educativos.

Contrataciones realizadas en el ámbito del tiempo libre. Provincias y Aragón.

2014

	ANIMADORES COMUNITARIOS	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	CUIDADORES DE NIÑOS EN GUARDERÍAS Y CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL CONTRATACIONES
HUESCA	644	1674	430	2748
TERUEL	87	439	70	596
ZARAGOZA	4432	4236	2885	11553
ARAGÓN	5163	6349	3385	14897

Fuente: Elaboración propia

La contratación de 14.897 personas en Aragón en este ámbito, como se puede observar en la tabla anterior supone una cantidad relevante; encontramos un ligero aumento de aproximadamente un 9,63% respecto al año 2013 (13.461 personas contratadas). Se

distingue un mayor peso de contratación en la capital aragonesa, dato comprensible debido a una mayor cantidad de población en la zona.

Contrataciones por sexo en el ámbito del tiempo libre. Año 2014

Es un área que se caracteriza por una mayor presencia de mujeres, rasgo que comparte con el conjunto de la Educación Social y la Atención a las personas. El total de mujeres contratadas asciende a 10.027, frente a 4.870 hombres, lo cual supone una presencia del 67,30% de mujeres. En la tabla podemos contemplar cómo, la categoría de los Cuidadores es especialmente impactante por el amplio porcentaje que resalta del resto.

	ANIMADORES COMUNITARIOS	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	CUIDADORES DE NIÑOS EN GUARDERÍAS Y CENTROS EDUCATIVOS
% HOMBRES	43	54	4
% MUJERES	31	37	32

Fuente: Elaboración propia

Contrataciones de acuerdo de diferentes rangos de edad. Aragón Año 2014

Atendiendo a la edad de los trabajadores, conviene realizar un breve análisis de estas contrataciones para poder establecer diferencias con respecto a las distintas ocupaciones dentro de la misma área de ocio y tiempo libre.

La mitad de las contrataciones en todas las ocupaciones se realiza con jóvenes menores de 30 años. Como puede observarse en la tabla que hay a continuación, los monitores de tiempo libre son el porcentaje más alto de menores de 30 años que se contrató a lo largo del año 2014 (61%), seguido de los animadores (49%) y finalmente de los cuidadores (30%). Igualmente, es importante destacar el intervalo de edades que comprende de los 20 a las 24 años para Animadores y Monitores (1263 y 1976 respectivamente) donde estarían contemplados el mayor número de contrataciones. Mientras que para Cuidadores comprende la edad de los 40 a los 44 años.

	ANIMADORES COMUNITARIOS	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	CUIDADORES DE NIÑOS EN GUARDERÍAS Y CENTROS EDUCATIVOS
16-19	226	355	50
20-24	1263	1976	461
25-29	1057	1552	517
SUBTOTAL < 30	2546	3883	1028
% < 30	49	61	30
30-34	761	868	294
35-39	604	564	318
40-44	483	397	498
45-49	390	324	591
50-54	188	152	385
55-59	140	133	222
> 59	51	28	49
TOTAL	5163	6349	3385

Fuente: Elaboración propia

Contratos 2014 según su duración.

Dentro del concepto de contrato indefinido están incluidos aquellos contratos indefinidos a tiempo parcial y los fijos discontinuos. De igual forma, como contrato laboral temporal están incluidas las modalidades de tiempo parcial y completo.

En la tabla siguiente se puede distinguir cómo el perfil de Animador incrementa el número de contrataciones en los meses de Mayo, Junio, Agosto y Septiembre. Los Monitores presentan un aumento significativo de contratación en los meses de Junio, Julio y Octubre. Para los Cuidadores los meses puntuales de contratación serían Septiembre y Octubre que coincidirían con inicio de período escolar.

MESES	TIPO CONTRATO	ANIMADORES COMUNITARIOS	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	CUIDADORES DE NIÑOS EN GUARDERÍAS Y CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL
ENERO	INDEFINIDO J. COMPLETA	2	5	1	8
	INDEFINIDO J. PARCIAL	0	8	1	9
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	0	9	2	11
	TEMPORAL J. COMPLETA	124	101	25	250
	TEMPORAL J. PARCIAL	293	225	224	742
TOTAL ENERO 2014		419	348	253	1020
FEBRERO	INDEFINIDO J. COMPLETA	1	1	0	2
	INDEFINIDO J. PARCIAL	1	5	3	9
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	2	12	0	14
	TEMPORAL J. COMPLETA	47	109	39	195
	TEMPORAL J. PARCIAL	264	189	226	679
TOTAL FEBRERO 2014		315	316	268	899
MARZO	INDEFINIDO J. COMPLETA	0	3	5	8
	INDEFINIDO J. PARCIAL	0	10	2	12
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	0	10	8	18
	TEMPORAL J. COMPLETA	40	116	44	200
	TEMPORAL J. PARCIAL	216	179	219	614
TOTAL MARZO 2014		256	318	278	852
ABRIL	INDEFINIDO J. COMPLETA	1	7	1	9
	INDEFINIDO J. PARCIAL	2	14	3	19
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	0	13	5	18
	TEMPORAL J. COMPLETA	89	112	21	222
	TEMPORAL J. PARCIAL	188	260	175	623
TOTAL ABRIL 2014		280	406	205	891
MAYO	INDEFINIDO J. COMPLETA	0	3	0	3
	INDEFINIDO J. PARCIAL	0	5	1	6
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	3	10	21	34
	TEMPORAL J. COMPLETA	142	140	11	293
	TEMPORAL J. PARCIAL	373	277	313	963
TOTAL MAYO 2014		518	435	346	1299
JUNIO	INDEFINIDO J. COMPLETA	1	4	2	7
	INDEFINIDO J. PARCIAL	3	1	5	9
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	6	10	1	17
	TEMPORAL J. COMPLETA	188	296	59	543
	TEMPORAL J. PARCIAL	368	456	179	1003
TOTAL JUNIO 2014		566	767	246	1579

JULIO	INDEFINIDO J. COMPLETA	0	5	1	6
	INDEFINIDO J. PARCIAL	0	2	2	4
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	1	30	1	32
	TEMPORAL J. COMPLETA	218	411	65	694
	TEMPORAL J. PARCIAL	272	614	101	987
TOTAL JULIO 2014		491	1062	170	1723
AGOSTO	INDEFINIDO J. COMPLETA	0	0	1	1
	INDEFINIDO J. PARCIAL	0	0	4	4
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	0	3	0	3
	TEMPORAL J. COMPLETA	248	91	25	364
	TEMPORAL J. PARCIAL	166	175	30	371
TOTAL AGOSTO 2014		414	269	60	743
SEPTIEMBRE	INDEFINIDO J. COMPLETA	1	7	16	24
	INDEFINIDO J. PARCIAL	5	11	40	56
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	1	27	25	53
	TEMPORAL J. COMPLETA	241	118	65	424
	TEMPORAL J. PARCIAL	205	413	348	966
TOTAL SEPTIEMBRE 2014		453	576	494	1523
OCTUBRE	INDEFINIDO J. COMPLETA	3	2	0	5
	INDEFINIDO J. PARCIAL	8	20	4	32
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	4	77	9	90
	TEMPORAL J. COMPLETA	100	104	25	229
	TEMPORAL J. PARCIAL	540	836	418	1794
TOTAL OCTUBRE 2014		655	1039	456	2150
NOVIEMBRE	INDEFINIDO J. COMPLETA	1	3	0	4
	INDEFINIDO J. PARCIAL	2	4	0	6
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	0	75	1	76
	TEMPORAL J. COMPLETA	54	30	8	92
	TEMPORAL J. PARCIAL	362	342	270	974
TOTAL NOVIEMBRE 2014		419	454	279	1152
DICIEMBRE	INDEFINIDO J. COMPLETA	0	1	2	3
	INDEFINIDO J. PARCIAL	1	7	4	12
	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	0	11	1	12
	TEMPORAL J. COMPLETA	39	74	19	132
	TEMPORAL J. PARCIAL	337	266	304	907
TOTAL DICIEMBRE 2014		377	359	330	1066

TOTAL CONTRATOS TEMPORALES 2014	5114	5934	3213	14261
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS 2014	49	415	172	636
TOTAL CONTRATOS TEMPORALES 2013	4750	5254	2693	12877
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS 2013	74	346	164	584

TOTAL CONTRATOS INDEFINIDO J. COMPLETA	10	41	29	80
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDO J. PARCIAL	22	87	69	178
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDO FIJO DISCONTINUA	17	287	74	378
TOTAL CONTRATOS TEMPORALES J. COMPLETA	1530	1702	406	3638
TOTAL CONTRATOS TEMPORALES J. PARCIAL	3584	4232	2807	10623

CONCLUSIONES

En primer lugar, queremos destacar el cumplimiento de los objetivos del Estudio, ya que hemos podido describir la situación de las Escuelas de tiempo libre de Aragón a través de la voz de los monitores de tiempo libre titulados en el año 2014, así como ofrecer de forma detallada los datos de empleo respecto a las contrataciones en el ámbito de tiempo libre de Aragón

En relación a las hipótesis planteadas, las dos primeras han sido verificadas y la última refutada.

La mayoría de los alumnos serán jóvenes, mujeres y realizan este curso para aumentar sus posibilidades laborales.

Predominan los alumnos de edad joven entre 18 y 23 años con un porcentaje de 53%. Al estar en una edad de estudio pensamos que tiene relación con la variable de situación laboral al matricularse en el curso de Monitor de Tiempo Libre, que con un 41% predominan los alumnos que al matricularse solo estudiaban o no trabajaban. Se trata de una de edad en la que siguen mejorando su formación.

Como vemos es muy significativa la variable del sexo, ya que un 75% de los encuestados eran mujeres, frente a un 25% de hombres. Hay una gran diferencia de porcentaje.

Además un 59% de personas, lo que supone más de la mitad, se decantan a realizar este curso para aumentar sus posibilidades laborales. Es un dato bastante significativo, ya que nos encontramos en una época de crisis y obteniendo este título se aumentan las posibilidades de encontrar empleo

Las personas prefieren una escuela próxima a su domicilio anteponiendo que el programa pueda ser más completo

En los resultados de las encuestas responden con un 43% que eligen la escuela por proximidad a su domicilio, frente a un 18%, que elige la escuela porque el programa que se les ofrecía era el más completo desde su perspectiva.

El número de encuestas realizadas será superior a los del curso anterior.

El estudio realizado el año pasado refleja que de toda la muestra lograron 80 respuestas frente a 230 alumnos elegidos aleatoriamente, esto supone un 35%. Mientras que este año teníamos una muestra inicial de 293 alumnos. El resultado de encuestas realizadas es de 59 personas, lo que supone un 20 %. Vemos como ha contestado un 15 % menos que el año anterior.

Y, en relación al penúltimo objetivo decir que hemos comprobado la satisfacción de los monitores de tiempo libre, así hemos visto como el grado medio de satisfacción de los encuestados ha sido un notable alto de 7.8, esto quiere decir que los resultados obtenidos son muy positivos. Podemos afirmar que las escuelas en general están capacitadas y el personal profesional está cualificado para llevar a cabo el curso de MTL.

Además, el 90% de los encuestados estaría dispuesto a realizar de nuevo el curso de MTL, y otro 90% lo volvería a cursar en la misma en escuela, es decir, el grado de satisfacción es alto.

Si nos centramos en aspectos relacionados con la contratación en la materia detectamos que el volumen de contratación actual ha supuesto un aumento de interés respecto al año 2013, suponiendo un 9,63 % más de contrataciones, por lo que sigue marcando una tendencia positiva del mercado laboral en esta materia. Podemos observar cómo existe trabajo alrededor de cualquiera de las tres ocupaciones que están relacionadas con el área de ocio y tiempo libre. El total de contrataciones realizadas en el año 2014 fue de 14.897 en toda la Comunidad de Aragón y en 2013 se realizaron 13.4611. Esto explica el aumento considerable de Escuelas que están solicitando el reconocimiento en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La representatividad del género femenino es más alta en cualquiera de las tres ocupaciones, con un porcentaje de 67,30% del total.

De estos contratos, 14.261 eran contratos temporales y 636 eran contratos indefinidos. Este último dato contrasta con los 584 contratos fijos del año 2013. Esto supone un aumento de 8,17 % de contratos fijos en esta materia.

Para finalizar, queremos reflejar que, con este estudio se mide la calidad de las Escuelas de tiempo libre de Aragón, las motivaciones de los monitores y la situación actual del mercado laboral en la materia.

Es un Informe que posteriormente se envía a las Escuelas de Aragón para que evalúen sus procesos formativos en cada uno de los ítems con vías a mejorar su gestión.

El Instituto Aragonés de la Juventud agradece el trabajo realizado por el Grupo de estudiantes del Grado de trabajo social de la Facultad de Ciencias sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, por su tarea investigadora y descriptiva de la situación, así como la disponibilidad y colaboración de los profesionales del Observatorio del Instituto Aragonés de Empleo que nos han proporcionado los datos de todas las contrataciones del año 2014.

Como propuestas de mejora consideramos interesante para futuras ediciones completar el trabajo con la realización de una comparativa que mida la satisfacción de los monitores de tiempo libre en los últimos 10 años, la inserción laboral de los monitores de tiempo libre en los 5 últimos años, correspondiente al tiempo de crisis, así como la valoración de las necesidades de las Escuelas de tiempo libre.

BIBLIOGRAFÍA

Gobierno de Aragón. (1986) Decreto 101/1986 de 2 de Octubre, regulador de las escuelas de Animadores en el Tiempo Libre. *Boletín Oficial de Aragón nº110*.

Gobierno de Aragón. (2000) ORDEN de 12 de junio de 2000, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento del servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios. *Boletín Oficial de Aragón nº 73*.

Gobierno de Aragón (2007) Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del estatuto de Autonomía de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón nº 47*

Gobierno de España (2011) Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la Comunidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. *Boletín Oficial del Estado nº 297*

Instituto Aragonés de la Juventud (2001) Ley 19/2001, de 4 de diciembre, de creación. *Boletín Oficial de Aragón nº 145* Instituto Aragonés de la Juventud (2015) Ley 6/2015, de 20 de marzo, de Juventud de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón nº 68*

Instituto Aragonés de la Juventud (2012) Proyecto educativo. <http://juventud.aragon.es>

Instituto Aragonés de la Juventud. Plan Estratégico 2012-2015 <http://juventud.aragon.es>